



“tPago te pone a Millón”
Bases Legales de la Promoción
Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS- 0538/2023

1. Tan sólo utilizando los **servicios** de tPago, Mi Punto o tPago Prepago, como usuario afiliado al servicio, tienes la oportunidad de participar en la promoción **“tPago te pone a Millón”** en la cual tendrás la oportunidad de ganar uno de los premios indicados más adelante. El usuario que participa en la Promoción está sujeto a las siguientes condiciones, las cuales se consideran conocidas y aceptadas por el sólo hecho de realizar una de las transacciones que se detallan más abajo con tPago, Mi Punto o tPago Prepago.

2. **Período de vigencia de la promoción.** El periodo de vigencia de la promoción inicia el día quince (15) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), hasta el quince (15) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

3. **¿Quiénes pueden participar?** Son elegibles para participar en este concurso los usuarios activos del servicio tPago Mi Punto o tPago Prepago, residentes legales de República Dominicana, mayores de 18 años. La mera participación en la Rifa implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases y condiciones.

El registro del participante sólo será validado si toda la información proporcionada por el participante es verídica, completa, describe y pertenece única y exclusivamente a la persona participante.

4. **¿Cómo participar?** Durante el período de vigencia del concurso **“tPago te pone a Millón”** estarán participando los usuarios los usuarios de tPago que realicen Transferencias, Pago de facturas, Pagos de préstamos o Tarjeta de crédito por un valor de RD\$500 o más, y que realicen Recargas por un valor de RD\$100 o más; Los usuarios de Mi Punto que realicen Retiros y Pago de servicios de RD\$500 o más, y Recargas más de RD 100 o más, Pagos de préstamos o Pagos de Tarjeta de crédito RD 500 o más; Los usuarios de tPago Prepago que realicen Transacciones de Depósito, retiro de dinero recargas de más de RD\$100, pagos de servicios por RD500 o más, durante el período de la misma.

Las personas que realicen una de las transacciones indicadas precedentemente reciben un (1) boleto por cada transacción realizada. Las transferencias realizadas por tPago generan tres (3) boletos.

Para la presente promoción No aplican las siguientes Transacciones:

- Histórico de transferencias
- Donaciones

- Consulta de Balances
- Recargas PayPal
- Avances de efectivo
- Compra en comercio
- Depósitos en canal Mi Punto

Asimismo, no serán consideradas para participar, las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones o reversos de consumos.

Para la selección de los ganadores, se tomará el listado de todos los clientes que cumplieron con las condiciones establecidas en el presente Numeral y aleatoriamente serán seleccionados un total de quince (15) ganadores según detalle mencionado en el Numeral 5.

5. **Premios.** Si realizaste la transacción indicada en el Numeral 4 de las presentes Bases de Concurso, a través del servicio tPago, mientras dure la promoción **“tPago te pone a Millón”** podrás ser el ganador de uno de los siguientes premios:

- Un (1) ganador de Un millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000.00).
- Dos (2) ganadores de trescientos mil Pesos Dominicanos (RD\$300,000.00).
- Cuatro (4) ganadores de Doscientos mil de Pesos Dominicanos, (RD\$200,000.00)
- Cuatro (4) ganadores de Cien Mil de Pesos Dominicanos, (RD\$100,000.00).
- Cuatro (4) ganadores de Cincuenta Mil de Pesos Dominicanos (RD\$50,000.00.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Literal (c) de la Ley No. 253-12, Sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Sostenible, GCS Systems, Ltd. Asumirá el veinticinco por ciento (25%) correspondiente al premio sorteado en efectivo, porcentaje equivalente a la retención correspondiente a premios o ganancias obtenidas en loterías, fraccatanes, lotos, loto quiz, premios electrónicos provenientes de juegos de azar y premios ofrecidos a través de campañas promocionales o publicitarias o cualquier otro tipo de apuesta o sorteo no especificado, con carácter de pago definitivo.

Una vez publicados, los ganadores poseen siete (7) días calendarios, para recibir su dinero. Los premios serán entregados físicamente en las oficinas de GCS Systems, Ltd, donde se le realizará una transferencia en su cuenta bancaria.

“tPago te pone a Millón”
Bases Legales de la Promoción
Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS- 0538/2023

El premio no podrá ser transferidos a un tercero. Para reclamación del mismo, deberán presentar la cédula de identidad como comprobante de ser la persona que realizó la transacción durante el tiempo de vigencia de la **“tPago te pone a Millón”**. El premio no podrá ser transferido a un tercero.

Los costos por desplazamiento relacionados con la participación en el concurso y entrega del premio corren por cuenta del ganador. Los ganadores se comprometen a firmar un recibo de descargo como condición para la entrega de los premios. Ninguno de los premios incluye transporte hacia y desde su residencia al lugar de canje del premio, ni cualquier otro consumo que puedan generar adicional en los establecimientos, que no estén comprendidos en los premios. Los ganadores se comprometen a firmar un recibo de entrega como condición para la recepción de uno de los premios.

Para recibir el premio, el usuario de tPago, Mi Punto o tPago Prepago, deberán primero dirigirse a las oficinas de GCS Systems ubicadas en la dirección de la Calle Rafael Augusto Sánchez esquina calle Freddy Prestol Castillo, Edificio Roble Corporate Center, Piso 8, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En caso de no presentarse el ganador o su representante autorizado dentro de un siete (7) días contados a partir del primer contacto efectivo, GCS Systems Ltd., seleccionará otro ganador que cumpla con las condiciones del concurso.

Calendario de Premio. Se seleccionarán 15 ganadores conforme el siguiente calendario:

- 5 octubre de 2023, serán seleccionados tres (3) ganadores para los siguientes premios: Un (1) ganador de Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00); un (1) ganador de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00); y un (1) ganador de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00), con publicación el 12 de octubre de 2023.
- 19 octubre de 2023, serán seleccionados tres (3) ganadores para los siguientes premios: Un (1) ganador de Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00); un (1) ganador de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00); y un (1) ganador de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00), con publicación el 26 de octubre de 2023.

- 2 de noviembre de 2023, serán seleccionados tres (3) ganadores para los siguientes premios: Un (1) ganador de Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00); un (1) ganador de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00); y un (1) ganador de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00), con publicación el 9 de noviembre de 2023.
- 16 noviembre de 2023, serán seleccionados tres (3) ganadores para los siguientes premios: Un (1) ganador de Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00); un (1) ganador de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00); y un (1) ganador de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00), con publicación el 23 de noviembre de 2023.
- 30 noviembre de 2023, serán seleccionados, dos (2) ganadores de Trescientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$300,000.00), con publicación el 7 de diciembre de 2023.
- 18 diciembre de 2023, será seleccionado un (1) ganador de Un Millón de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00), con publicación el 21 de diciembre de 2023.

6. **Dinámica de la Promoción.** Para participar sólo debes estar afiliado al servicio tPago y tPago Prepago y utilizar dichos servicios, así como el servicio Mi Punto y respetar las siguientes condiciones:

a) Por cada transacción realizada, conforme a lo establecido en el numeral 4 de las presentes bases, se generará un cupo para participar en la selección el cual funcionará como instrumento para seleccionar a los ganadores.

b) Las transacciones a ser consideradas en la presente promoción deben ser efectuadas conforme se ha descrito en el numeral 4 de las presentes bases.

c) A través del sistema se escogerán los usuarios del servicio tPago, Mi Punto y tPago Prepago que cumplan con las condiciones señaladas en las presentes Bases.